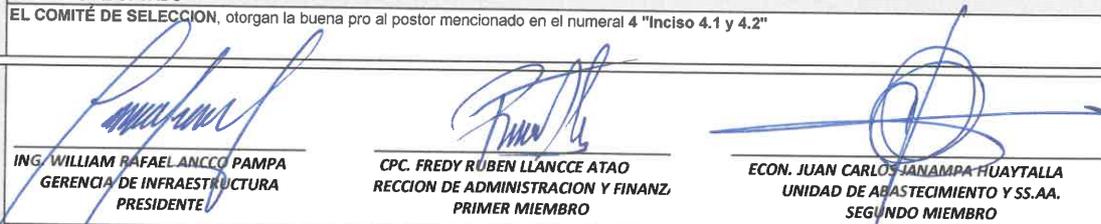


FORMATO N° 22

Regre

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA DE MANERA ELECTRONICA)

1	NÚMERO DE ACTA	015-2024-UERSSAMI/CS-1			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
En la ciudad de San Miguel, a los 25 días del mes de NOVIEMBRE del año 2024, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, a las 10:00 am horas EL COMITÉ DE SELECCION designado mediante el FORMATO 4 OSCE, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección "ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 015-2024-MPLP/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: EMP. AY-546 - PTA. CARRETERA, DISTRITO DE SANTA ROSA - LA MAR - AYACUCHO.", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ING. WILLIAM RAFAEL ANCCO PAMPA DNI: 40705019	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
	ECON. WILBER POZO PEREZ DNI: 45437339	Suplente			Dependencia: SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
Primer Miembro	CPC. FREDY RUBEN LLANCCE ATAO DNI: 40678208	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
	CPC. PELAGIO NAUPA GALVEZ DNI: 28603456	Suplente			Dependencia: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Segundo Miembro	ECON. JUAN CARLOS JANAMPA HUAYTALLA DNI: 46906590	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SS.AA.
	CPC. JUAN MICHEL CASTRO CAMPOS DNI: 47724210	Suplente			Dependencia: RESPONSABLE DE ADQUISICIONES
4	4.1 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: EMP. AY-546 - PTA. CARRETERA, DISTRITO DE SANTA ROSA - LA MAR - AYACUCHO."				
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
Nombre o razón social del postor ganador				Monto adjudicado	
CONSORCIO VIAL SANTA ROSA				258,550.00	
5	BASE LEGAL				
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección o el Organo Encargado de las Contrataciones - OEC debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".					
6	ACUERDO ADOPTADO				
EL COMITÉ DE SELECCION, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4 "Inciso 4.1 y 4.2"					
7					
<p>ING. WILLIAM RAFAEL ANCCO PAMPA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PRESIDENTE</p> <p>CPC. FREDY RUBEN LLANCCE ATAO RECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZ. PRIMER MIEMBRO</p> <p>ECON. JUAN CARLOS JANAMPA HUAYTALLA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SS.AA. SEGUNDO MIEMBRO</p>					
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					

1	NÚMERO DE ACTA	015 - AS-SM-15-2024-MPLM-SM/CS-1
---	----------------	----------------------------------

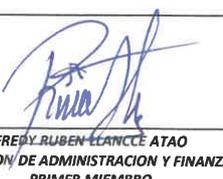
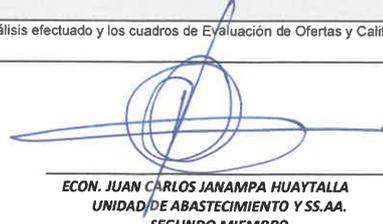
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, la ciudad de San Miguel, a los 25 días del mes de NOVIEMBRE del año 2024, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de La Municipalidad Provincial de La Mar, a las 09:00 horas el COMITE DE SELECCION designado mediante el FORMATO 4 , se encargo de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de "ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 015-2024-MPL/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)", cuyo objeto de convocatoria es "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: EMP. AY-546 - PTA. CARRETERA, DISTRITO DE SANTA ROSA - LA MAR - AYACUCHO.", a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación. Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.
---	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:																														
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td>ING. WILLIAM RAFAEL ANCCO PAMPA DNI: 40705019</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td>Dependencia: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA</td> </tr> <tr> <td>ECON. WILBER POZO PEREZ DNI: 45437339</td> <td>Suplente</td> <td></td> <td>Dependencia: SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td>CPC. FREDY RUBEN LLANACE ATAO DNI: 40678208</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td>Dependencia: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</td> </tr> <tr> <td>CPC. PELAGIO NAUPA GALVEZ DNI: 28603456</td> <td>Suplente</td> <td></td> <td>Dependencia: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td>ECON. JUAN CARLOS JANAMPA HUAYTALLA DNI: 46906590</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td>Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SS.AA.</td> </tr> <tr> <td>CPC. JUAN MICHEL CASTRO CAMPOS DNI: 47724210</td> <td>Suplente</td> <td></td> <td>Dependencia: RESPONSABLE DE ADQUISICIONES</td> </tr> </table>	Presidente	ING. WILLIAM RAFAEL ANCCO PAMPA DNI: 40705019	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	ECON. WILBER POZO PEREZ DNI: 45437339	Suplente		Dependencia: SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	Primer Miembro	CPC. FREDY RUBEN LLANACE ATAO DNI: 40678208	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	CPC. PELAGIO NAUPA GALVEZ DNI: 28603456	Suplente		Dependencia: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Segundo Miembro	ECON. JUAN CARLOS JANAMPA HUAYTALLA DNI: 46906590	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SS.AA.	CPC. JUAN MICHEL CASTRO CAMPOS DNI: 47724210	Suplente		Dependencia: RESPONSABLE DE ADQUISICIONES
Presidente	ING. WILLIAM RAFAEL ANCCO PAMPA DNI: 40705019		Titular	X	Dependencia:		Dependencia: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA																								
	ECON. WILBER POZO PEREZ DNI: 45437339	Suplente		Dependencia: SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS																											
Primer Miembro	CPC. FREDY RUBEN LLANACE ATAO DNI: 40678208	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS																										
	CPC. PELAGIO NAUPA GALVEZ DNI: 28603456	Suplente			Dependencia: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS																										
Segundo Miembro	ECON. JUAN CARLOS JANAMPA HUAYTALLA DNI: 46906590	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SS.AA.																										
	CPC. JUAN MICHEL CASTRO CAMPOS DNI: 47724210	Suplente			Dependencia: RESPONSABLE DE ADQUISICIONES																										

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:																																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>BENITES AYOSA IVAN EDUARDO</td><td>10406237716</td></tr> <tr><td>2</td><td>R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.</td><td>20317137061</td></tr> <tr><td>3</td><td>HNOS.PALOMINOS S.A.C.</td><td>20517525627</td></tr> <tr><td>4</td><td>MULTISERVICIOS Y NEGOCIOS XIOMAR E.I.R.L.</td><td>20534899824</td></tr> <tr><td>5</td><td>SINAI CONSTRUCCIONES E.I.R.L.</td><td>20574600325</td></tr> <tr><td>6</td><td>CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO SAN CRISTOBAL</td><td>20574615942</td></tr> <tr><td>7</td><td>GRUPO FECORA INGENIERIA CONSTRUCCION Y MAQUINARIA</td><td>20602102981</td></tr> <tr><td>8</td><td>GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.</td><td>20609528941</td></tr> <tr><td>9</td><td>PACIFICO INGENIERIA Y OBRAS S.A.C.</td><td>20610673288</td></tr> <tr><td>10</td><td>MABRECK CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L.</td><td>20610974083</td></tr> <tr><td>11</td><td>MULTISERVICIOS TECH VG E.I.R.L.</td><td>20612775657</td></tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	10406237716	2	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	20317137061	3	HNOS.PALOMINOS S.A.C.	20517525627	4	MULTISERVICIOS Y NEGOCIOS XIOMAR E.I.R.L.	20534899824	5	SINAI CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20574600325	6	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO SAN CRISTOBAL	20574615942	7	GRUPO FECORA INGENIERIA CONSTRUCCION Y MAQUINARIA	20602102981	8	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	20609528941	9	PACIFICO INGENIERIA Y OBRAS S.A.C.	20610673288	10	MABRECK CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20610974083	11	MULTISERVICIOS TECH VG E.I.R.L.	20612775657
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																																			
1	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	10406237716																																			
2	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	20317137061																																			
3	HNOS.PALOMINOS S.A.C.	20517525627																																			
4	MULTISERVICIOS Y NEGOCIOS XIOMAR E.I.R.L.	20534899824																																			
5	SINAI CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20574600325																																			
6	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO SAN CRISTOBAL	20574615942																																			
7	GRUPO FECORA INGENIERIA CONSTRUCCION Y MAQUINARIA	20602102981																																			
8	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	20609528941																																			
9	PACIFICO INGENIERIA Y OBRAS S.A.C.	20610673288																																			
10	MABRECK CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20610974083																																			
11	MULTISERVICIOS TECH VG E.I.R.L.	20612775657																																			

5	DETALLE DE LOS POSTORES En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Estado de presentación</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CONSORCIO VIAL SANTA ROSA (CONFORMADO POR: PACIFICO INGENIERIA Y OBRAS S.A.C. - RUC: 20610673288 CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO SAN CRISTOBAL S.A.C. - RUC: 20574615942</td> <td>Enviado</td> <td>22/11/2024</td> <td>23:41:38</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Estado de presentación	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	CONSORCIO VIAL SANTA ROSA (CONFORMADO POR: PACIFICO INGENIERIA Y OBRAS S.A.C. - RUC: 20610673288 CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO SAN CRISTOBAL S.A.C. - RUC: 20574615942	Enviado	22/11/2024	23:41:38
N°	Nombre o razón social del postor	Estado de presentación	Fecha de presentación	Hora de presentación							
1	CONSORCIO VIAL SANTA ROSA (CONFORMADO POR: PACIFICO INGENIERIA Y OBRAS S.A.C. - RUC: 20610673288 CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO SAN CRISTOBAL S.A.C. - RUC: 20574615942	Enviado	22/11/2024	23:41:38							

6	Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Terminos de Referencia previstos en las bases. "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: EMP. AY-546 - PTA. CARRETERA, DISTRITO DE SANTA ROSA - LA MAR - AYACUCHO."																																																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA</th> <th>POSTOR 1</th> <th>POSTOR 2</th> <th>POSTOR 3</th> <th>POSTOR 4</th> <th>POSTOR 5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONSORCIO VIAL SANTA ROSA</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)</td> <td>CUMPLE</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</td> <td>CUMPLE</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)</td> <td>CUMPLE</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>d) Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)</td> <td>CUMPLE</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)</td> <td>CUMPLE</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)</td> <td>CUMPLE</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>h) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.</td> <td>CUMPLE</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DETALLE DE LA OFERTA</td> <td>ADMITIDO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5	CONSORCIO VIAL SANTA ROSA						a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE					b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE					c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE					d) Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE					f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE					g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE					h) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE					DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO				
A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5																																																								
CONSORCIO VIAL SANTA ROSA																																																													
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE																																																												
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE																																																												
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE																																																												
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE																																																												
f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE																																																												
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE																																																												
h) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE																																																												
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO																																																												

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
7	N°	Nombre o razón social del postor	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: EMP. AY-546 - PTA. CARRETERA, DISTRITO DE SANTA ROSA - LA MAR - AYACUCHO."
	1	CONSORCIO VIAL SANTA ROSA	ITEM UNICO
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: PASÑATO - GUINDAMITO, DISTRITO DE AYNA - LA MAR - AYACUCHO"			
8.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
8	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
	1	CONSORCIO VIAL SANTA ROSA	258,550.00
	8.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N°01 - AS-SM-15-2024-MPLM-SM/CS-1 que forma parte de la presente Acta.			
PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: EMP. AY-546 - PTA. CARRETERA, DISTRITO DE SANTA ROSA - LA MAR - AYACUCHO."			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
Se Utilizara la siguiente formula de evaluacion:		Donde: i=Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi= Precio i Om= Precio de la oferta mas baja PMP= Puntaje maximo del precio	
$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$			
9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO VIAL SANTA ROSA	
9	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	60 puntos	
	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	15 puntos	
	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	15 puntos	
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	07 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE FACTORES DE EVALUACION	97 puntos	
	SOLICITUD DE BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5%	
	BONIFICACION 10% POR PRESTAR SERVICIOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	10%	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	111.55 puntos	
10.1 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: EMP. AY-546 - PTA. CARRETERA, DISTRITO DE SANTA ROSA - LA MAR - AYACUCHO."			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
10	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	CONSORCIO VIAL SANTA ROSA	111,55 Puntos
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			
CALIFICACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: EMP. AY-546 - PTA. CARRETERA, DISTRITO DE SANTA ROSA - LA MAR - AYACUCHO."			
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO VIAL SANTA ROSA	
11	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A CAPACIDAD LEGAL		
	A.1 HABILITACIÓN	X	
	B CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
	B.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	B.2.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	X	
	B.2.2 CAPACITACIÓN	X	
	B.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	C.1 FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGUN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGUN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.			
12 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: EMP. AY-546 - PTA. CARRETERA, DISTRITO DE SANTA ROSA - LA MAR - AYACUCHO."			
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	CONSORCIO VIAL SANTA ROSA	
13 ACUERDO ADOPTADO			
El COMITÉ DE SELECCION, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.			
14	  		
	ING. WILLIAM RAFAEL ANCCO PAMPA SERENIA DE INFRAESTRUCTURA PRESIDENTE		
	CPC. FREDY RUBEN LLANCO ATAÑO DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PRIMER MIEMBRO		
	ECON. JUAN CARLOS JANAMPA HUAYTALLA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SS.AA. SEGUNDO MIEMBRO		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

ANEXO N° 01 - AS N° 015-2024-MPLM/CS-1

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS.
TRAMO: EMP. AY-546 - PTA. CARRETERA, DISTRITO DE SANTA ROSA - LA MAR - AYACUCHO."

EVALUACION DE LAS OFERTAS MAS BONIFICACIONES SOLICITADAS

ORDEN DE PRELACION

N°	POSTOR	PUNTAJE
1	Postor 1 "CONSORCIO VIAL SANTA ROSA"	111.55

Se Utilizara la siguiente formula de evaluacion:

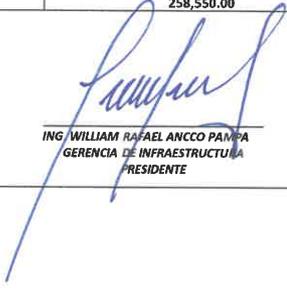
$$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$

Donde: i=Oferta
Pi= Puntaje de la oferta a evaluar
Oi= Precio i
Om= Precio de la oferta mas baja
PMP= Puntaje maximo del precio

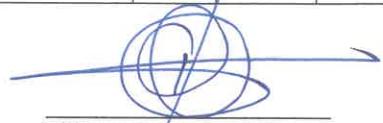
258,550.00

Om= Precio de la Oferta mas Bajas = 258,550.00

N°	PRECIO DE LA OFERTA	Postor 1 "CONSORCIO VIAL SANTA ROSA"			PUNTAJE PRECIO	PUNTAJE PLAZO	PUNTAJE CAPACITACION	PUNTAJE MEJORAS	TOTAL	BONIFICACION MYPE 5%	BONIFICACION 10% POR PRESTAR SERVICIOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	TOTAL
		258,550.00	x	60								
1	258,550.00	258,550.00			60.00	15.00	15.00	7.00	97.00	5%	10%	111.55


ING. WILLIAM RAFAEL ANCCO PAMPA
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
RESIDENTE


CPC. FREDY RUBEN LLANCCCE ATAO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PRIMER MIEMBRO


ECON. JUAN CARLOS JANAMPA HUAYTALLA
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y S.S.AA.
SEGUNDO MIEMBRO